CERRILLOS
Municipio Ciudadano

002049

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2022

Cerrillos, 14 NOV. 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N.º 103/2035/2022; la carta renuncia de fecha 28 de octubre de 2022 presentada por la interesada; el Decreto Alcaldicio N.º 201/904/2021; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/1516/2021, se nombró a contar del 01 de julio de 2021, a doña **PRISCILA ALICIA LEIVA DÍAZ**, en el grado 9° del estamento Profesional de la Planta Municipal.

Que, mediante Providencia Alcaldicia Nº 103/2035/2022, se acepta la renuncia voluntaria presentada por doña **PRISCILA ALICIA LEIVA DÍAZ**

D E C R E T O:

1. Acéptese la renuncia voluntaria al cargo grado 9° del Escalafón Profesional de la Planta Municipal de Cerrillos, presentada por doña **PRISCILA ALICIA LEIVA DÍAZ**, cédula de identidad [redacted] contar del día 31 de octubre de 2022.

2. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Jorge Delgado M

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCh/FCQ/mpt 14/11/22

Distribución:
Contraloría de la República de Chile (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Página Web